



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
EN LA 25ª SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS**

**TEMA 3. PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE TODOS LOS DERECHOS
HUMANOS, CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES,
INCLUIDO EL DERECHO AL DESARROLLO**

**PANEL DE ALTO NIVEL SOBRE EL 65º ANIVERSARIO DE LA CONVENCIÓN
SOBRE LA PREVENCIÓN DEL GENOCIDIO**

GINEBRA, 07 DE MARZO DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, señor Presidente.

Venezuela agradece las presentaciones realizadas y se asocia al pronunciamiento de la Delegación de Costa Rica en nombre de la CELAC.

Hace sesenta y cinco años, las Naciones Unidas se comprometían en prevenir y sancionar el genocidio, calificándolo como un delito de derecho internacional, cuyas consecuencias sin duda a todos nos afecta.

Sin embargo vemos como en pleno siglo XXI y con total impunidad siguen cometándose estas atrocidades, como las sufridas por el heroico pueblo palestino. Vemos como se utilizan argumentos legalistas como el derecho a la legítima defensa, para poner en duda si una indiscriminada acción militar constituye o no, una acción genocida.

El sistema jurídico concebido para garantizar la paz y la seguridad internacional y prevenir el genocidio, ha dado serias muestras de su inoperancia. El reto planteado es la lucha decidida y efectiva contra la impunidad; de ello depende que haya una paz duradera, que haya seguridad y bienestar para la comunidad de naciones, lo cual impone la urgente revisión y reforma de los mecanismos de las Naciones Unidas involucrados, en concreto del Consejo de Seguridad. Este mecanismo no ha cumplido eficazmente el mandato que se le ha confiado, en lo que respecta a la garantía de la paz y la seguridad internacional.

Se debe abordar de manera sincera y constructiva, las discusiones que se tienen que dar en el ámbito internacional para que la verdadera prevención del genocidio, deje de ser un discurso vacío.

Consideramos que no se trata de la falta de una justa noción del problema; sino más bien de la falta de voluntad política internacional desprejuiciada de los mezquinos intereses de las potencias de siempre, incluido el rol de los medios de comunicación controlados por las corporaciones transnacionales para prevenir, combatir, y castigar ejemplarmente el genocidio, los crímenes de guerra, y los crímenes de lesa humanidad; sea quien

fuere que los haya cometido, y evitar las graves consecuencias de la impunidad.

Por otra parte, nuestro País desea reiterar su total rechazo a los intentos de algunas Potencias de obstruir el debate que aún está pendiente en la Asamblea General de la ONU, sobre la noción de la responsabilidad de proteger, pretendiendo sostener sin mayores fundamentos, que dicha noción pueda dar pie a su implementación. Esto ha llevado al mundo presenciar muerte de inocentes y la destrucción de naciones enteras, como sucedió en Libia.

Por último, esperamos que este Panel de alto nivel pueda constituirse en un paso más, que contribuya en la concreción de la reforma al sistema internacional de Naciones Unidas, para que éste efectivamente sea capaz prevenir estos horrendos crímenes violatorios de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario; pero eso sí, actuando siempre sobre la base de los principios universales de la imparcialidad y objetividad, respeto a la soberanía y la integridad territorial de los Estados, al margen de las oscuras políticas de la selectividad y los dobles raseros de las Potencias.

Gracias

